



JUZGADO SEXTO (6°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

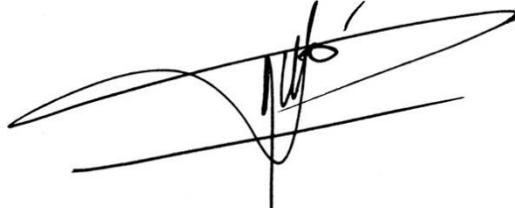
Proceso:	REPARACION DIRECTA
Demandante:	RUTH ALEIDA HINCAPIE TORRES Y JOSE FERNANDO MENDEZ CRUZ
Demandado:	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y LA CONCESION AUTOPISTAS DEL NORDESTE
Llamados en garantía:	HDI SEGUROS, COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. - CONFIANZA S.A., Y CHUBB SEGUROS DE COLOMBIA S.A
Radicado:	05001 33 33 006 2022 00441 00
Asunto:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL.

En atención a lo previsto en el artículo 180 del CPACA procede el Despacho a fijar fecha para realización de audiencia inicial prevista en dicha norma, para el **VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A. M.)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 7° del Decreto 806 de 2020, la diligencia se llevará a cabo de manera remota a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual se le remitirá previamente, a través de los correos electrónicos registrados por las partes y demás intervinientes procesales, el link para su respectivo ingreso.

Se previene a los apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada audiencia, so pena de las sanciones previstas en el numeral 4° del artículo 180 del CPACA. Igualmente podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE



JULIAN EDGARDO MONCALEANO CARDON
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha el auto anterior se notificó por **ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A

Medellín, 07/11/2023 Fijado a las 8 a.m.